

## BANDO

Se informa a los vecinos y vecinas de los municipios de Colmenarejo, El Escorial, Fresnedillas de La Oliva, Navalagamella, Robledo de Chavela, San Lorenzo de El Escorial, Santa María de La Alameda, Valdemaqueda, Valdemorillo, y Zarzalejo de lo siguiente:

La Comunidad de Madrid va a poner a disposición de los ayuntamientos y mancomunidades de la región un total de **5.000 pulseras de emergencia código QR**, para que sean distribuidas entre las **personas mayores que sufran, en su fase inicial, algún tipo de demencia o enfermedad de Alzheimer**, ofreciéndoles una cobertura de apoyo y seguridad a ellos/as y a sus familias.

Los beneficiarios de esta pulsera deben ser personas de 65 o más años de edad.

Las pulseras incorporan un código QR que permite acceder a la información personal que el usuario haya previamente proporcionado, para facilitar su auxilio ante accidentes o situaciones de desorientación.

Todas aquellas personas que se encuentren en las circunstancias descritas y quieran disponer de la citada pulsera, pueden hacer llegar a la Mancomunidad una solicitud en la que se recoja, al menos, el nombre, dirección y teléfono de contacto de la persona, y un informe del médico de atención primaria o familia, en el que indique el diagnóstico de demencia o enfermedad de Alzheimer en una fase inicial. El plazo para la remisión de las solicitudes finaliza el día 29 de noviembre de 2017. Información y solicitudes en los Servicios Sociales de su municipio, también en la página web de la Mancomunidad: [www.mancomunidadsierraoste.org](http://www.mancomunidadsierraoste.org). Teléfono de información: 918960415.

En San Lorenzo de El Escorial, a 16 de noviembre de 2017.



MANCOMUNIDAD  
SIERRA  
OESTE  
Servicios Sociales  
TEL: 91 896 04 15 FAX: 91 896 04 15  
C/ ALFONSO DE TOLEDO, Nº 27 / 28011 SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

Silvia Ajates Rodríguez

Presidenta de la Mancomunidad de Servicios Sociales Sierra Oeste